



MUNICIPIO DE VILLA URQUIZA

Edgardo A. J. Klocker s/n – Tel-Fax (0343) 4872069-4872250
Villa Urquiza
C.P. 3113 – Dpto PARANA – ENTRE RIOS
e-mail: secretaria@villaurquiza.gov.ar



ORDENANZA Nº 0115 CDVU 2016
VILLA URQUIZA, 06 DIC 2016

VISTO:

La solicitud presentada por la encargada del Área Contable de la Municipalidad, solicitando modificar el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos del año 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza Nº 085/15 C.D.V.U se aprobó el Presupuesto del Gasto y el Cálculo de Recursos para el año 2016;

Que desde contaduría municipal se ha presentado mediante nota, dirigida al Sr. Presidente Municipal, una modificación al Presupuesto de Gastos y Recursos del año 2016 atinente a variar los saldos entre partidas y un aumento del mismo;

Asimismo informa que la modificación solicitada tiene como objetivo reordenar las partidas y dar un correcto cierre del corriente año, debido a que el aumento de sueldos operado en el mes de octubre es uno de los factores que implica modificaciones en el Presupuesto aprobado;

Que la corrección requerida comprende el total del Presupuesto del Gasto y el Cálculo de Recursos que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL (\$273.000,00);

Que, por todo ello y las facultades de la Ley Nº 10.027 y su Modificatoria Ley Nº 10.082;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA URQUIZA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

ARTICULO 1º: Modifíquese la Ordenanza Nº 085/15 C.D.V.U del Presupuesto de Gastos y el Cálculo de recurso 2016 con el fin de reordenar las partidas y aumentar el mismo, quedando en un total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL (\$273.000,00).-

ARTICULO 2º: Comuníquese a la Tesorería y Contaduría Municipal para que tome los recaudos pertinentes del caso.-

ARTICULO 3º: El presente será refrendado por la Secretaria de H. Consejo Deliberante.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

SA FERESIN
del Consejo Deliberante
MUNICIPIO VILLA URQUIZA

DAMIAN SCHNEEBERGER
Concejal del Consejo Deliberante
MUNICIPIO VILLA URQUIZA

ROSANA BILAT
Concejal del Consejo Deliberante
MUNICIPIO VILLA URQUIZA

MARINA BLETTLER
Presidente Concejo Deliberante
Municipio de Villa Urquiza

IGNACIO TARABINI
Concejal Consejo Deliberante

ZULMA RESTANO
Concejal Consejo Deliberante

MONICA S. GASTIAZORO
SECRETARIA